



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

JUEVES, 24 DE OCTUBRE DE 2024

NÚMERO 210

SUMARIO

III. – PERSONAL

Página

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Reserva	29206
Excedencias	29207
Ceses	29208
Servicio en la Administración civil	29210
Nombramientos	29211

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Destinos	29212
----------------	-------

CUERPOS COMUNES VARIOS

Destinos	29213
Recompensas	29214

RESERVISTAS

Recompensas	29216
-------------------	-------

**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	29217
Excedencias	29218
Bajas	29219
Vacantes	29220
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Suspensión de empleo	29224
Vacantes	29225
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	29246
Excedencias	29250
Compromisos	29251
Bajas	29252
Licencia por asuntos propios	29253
Licencia por estudios	29255
Suspensión de empleo	29256
Vacantes	29259
Suspensión de funciones	29268
Destinos	29270
• VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	29271

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Retiros	29274

CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	29275

VARIOS CUERPOS

Retiros	29276
Licencia por asuntos propios	29279
Vacantes	29281

RESERVISTAS

Bajas	29315
-------------	-------

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE MARINERÍA	
Destinos	29317

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA	
Retiros	29319

VARIOS CUERPOS

Destinos	29320
----------------	-------

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	29322
Comisiones	29323



	Página
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Licencia por estudios	29325
Comisiones	29326
• ESCALA DE TROPA	
Bajas	29327
Ceses	29331
Vacantes	29332

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Profesorado	29335
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	29337
Aptitudes	29342
Convalidaciones	29351
Homologaciones	29354
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Bajas de alumnos	29355

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES	29356
NORMAS	29385

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16250/24

Cód. Informático: 2024023582.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de cuatro fondos del Museo Naval (Madrid) en la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO) (Cádiz).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid) en la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO) (Cádiz), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe del Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Capitán de Navío Director del Museo Naval (Madrid) y del Comandante Director de la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO) (Cádiz), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 1 de octubre de 2029, de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO) (Calle Almirante Baturone, s/n; 11110 San Fernando, Cádiz), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo Naval (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos, inventariados en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto. La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de depósito, a favor del Comandante Director de la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO) (Cádiz).

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 16 de octubre de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-4713
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: URNA UTILIZADA PARA TRASLADAR LOS RESTOS DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA AL PANTEÓN DE MARINOS ILUSTRES
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX
MATERIA/SOPORTE: Madera, bronce
TÉCNICA: Barnizado, pintado
DIMENSIONES: 58 cm (altura); 80 cm (anchura/longitud); 52 cm (profundidad)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-6303
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LÁPIDA
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Capuz Mamano, José
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1ª mitad siglo XX
MATERIA/SOPORTE: Alabastro
TÉCNICA: Tallado, cincelado
DIMENSIONES: 122 cm (altura); 207 cm (anchura/longitud); 23 cm (profundidad)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
3. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-6329
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LÁPIDA
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX
MATERIA/SOPORTE: Piedra
TÉCNICA: Cincelado
DIMENSIONES: 105 cm (altura); 134 cm (anchura/longitud); 10 cm (profundidad)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo
4. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-8757
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. LA ANUNCIACIÓN
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 2ª mitad siglo XVII
MATERIA/SOPORTE: Óleo, lienzo
TÉCNICA: Pintura al óleo
DIMENSIONES: 95 cm (altura); 160 cm (anchura/longitud); 7 cm (profundidad)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16251/24

Cód. Informático: 2024023585.

Se asigna, por cambio de adscripción, un fondo procedente del Regimiento de Artillería de Costa n.º4 (San Fernando, Cádiz) a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), por cambio de adscripción, un fondo procedente del Regimiento de Artillería de Costa n.º4 (San Fernando, Cádiz), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo. El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado al Museo del Ejército (Toledo), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero. Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» número 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 16 de octubre de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERÍA
N.º 4

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1983

MATERIA/SOPORTE: Seda, madera, metal dorado

TÉCNICA: Tejido de raso, bordado, pasamanería, torneado, fundido, dorado, grabado

DIMENSIONES: 125 cm (altura); 140 cm (anchura/longitud)

N.º PARTES: 6

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

OBSERVACIONES: El fondo se compone de paño, asta, moharra, dos corbatas y portaestandartes



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16252/24

Cód. Informático: 2024023587.

Se autoriza la salida temporal de tres fondos del Museo Naval (Madrid) para su exhibición en el Museo del Ejército (Toledo).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en la exposición «BLANCOS, PARDOS Y MORENOS: CINCO SIGLOS DE ESPAÑOLES DE AMÉRICA EN EL EJÉRCITO» organizada por el Museo del Ejército (Toledo), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Capitán de Navío Director del Museo Naval (Madrid), del General Director del Museo del Ejército (Toledo) y del comisario de la exposición don José Manuel Guerrero Acosta, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 10 de noviembre de 2024 al 9 de junio de 2025 (la exposición se inaugura el 25 de noviembre de 2024 y se clausura el 25 de mayo de 2025), de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en el Museo del Ejército (Calle Unión, s/n; 45071 Toledo), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos, inventariados en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La salida de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del General Director del Museo del Ejército (Toledo).

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» número 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 16 de octubre de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-958
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VENEZUELA. VISTA DEL DESEMBARCO DE TROPAS ESPAÑOLAS EN LA PUNTA DE MANGLES DE ISLA MARGARITA
STATUS/TRADICIÓN DOUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Espejo, José
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Primera mitad siglo XIX
MATERIA/SOPORTE: Papel, pintura
TÉCNICA: Acuarela, albayalde y tinta china
DIMENSIONES: 50 cm (altura); 72 cm (anchura)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 2500 euros
2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-4294
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOTÓN MODELO 1805 DEL UNIFORME DE UN SOLDADO DE INFANTERÍA ESPAÑOLA (1812)
STATUS/TRADICIÓN DOUMENTAL: Original
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1812
MATERIA/SOPORTE: Metal
TÉCNICA: Troquelado
DIMENSIONES: 2 cm (altura); 2 cm (anchura)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 100 euros
3. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-4295
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLACA DE CHACÓ DE UNIFORME SOLDADO DE INFANTERÍA ESPAÑOLA
STATUS/TRADICIÓN DOUMENTAL: Original
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1812
MATERIA/SOPORTE: Latón
TÉCNICA: Troquelado
DIMENSIONES: 6,5 cm (altura); 9,2 cm (anchura)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16253/24

Cód. Informático: 2024023591.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (Madrid) para su exhibición en el Estadio Cívitas Metropolitano (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/14362/19, de 9 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 180, de viernes 13 de septiembre de 2019, pág. 25190-25191, se autorizó la salida temporal de un fondo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (Madrid) para su exhibición en el Estadio Cívitas Metropolitano (Madrid) hasta el 10 de septiembre de 2024.

En escrito de fecha 12 de septiembre de 2024 del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (Madrid), se solicitó la autorización de la prórroga de la salida temporal del fondo reseñado y valorado en la Orden Ministerial anteriormente señalada.

Atendiendo a tal solicitud y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la prórroga de la salida temporal del fondo reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 10 de septiembre de 2029.

Segundo. El fondo citado en el anexo que se acompaña seguirá depositado en la zona exterior del Estadio Cívitas Metropolitano (Avenida Luis Aragonés, 4; 28022 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa.

Sexto. La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La prórroga de salida temporal del fondo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (Madrid) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito, a favor del Presidente del Club Atlético de Madrid (Madrid).

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» número 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 16 de octubre de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: EAS3-160
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN HISPANO AVIACIÓN HA-200 «SAETA»
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: La Hispano Aviación S.A.
LUGAR DE PRODUCCIÓN: España
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX
MATERIA/SOPORTE: Acero, metal aleado, pintura
TÉCNICA: Fundido, atornillado, pulido, pintado, montado, remachado
DIMENSIONES: 3,26 m (altura); 10,95 m (anchura/longitud); 8,88 m (profundidad)
PESO: 3.350 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
OBSERVACIONES: Matrícula A.10B-61

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****BIENES CULTURALES****Orden 306/16254/24**

Cód. Informático: 2024023595.

Se modifica la Orden 306/08993/24, de 5 de junio, «Boletín Oficial de Defensa» número 115, de miércoles 12 de junio de 2024, que autorizaba la salida temporal de tres fondos del Museo Histórico Militar de Ceuta (Ceuta) para su exhibición en el Acuartelamiento General del Ejército Pardo de Santayana (Ceuta).

Se modifica la Orden 306/08993/24, de 5 de junio, «Boletín Oficial de Defensa» número 115, de miércoles 12 de junio de 2024, pág. 16389-16390, a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. En el artículo tercero de la Orden 306/08993/24, de 5 de junio

Donde dice:

«Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 20 de junio de 2024 al 25 de julio de 2024 (la exposición se inaugura el 1 de julio de 2024 y se clausura el 15 de julio de 2024), de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.»

Debe decir:

«Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 20 de octubre de 2024 al 25 de noviembre de 2024 (la exposición se inaugura el 1 de noviembre de 2024 y se clausura el 15 de noviembre de 2024), de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.»

Segundo. Los demás artículos y el anexo no sufren modificación y quedan redactados tal y como aparecieron en la citada Orden Ministerial.

Tercero. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» número 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 16 de octubre de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MTCE-89
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ATALAJE DE TIRO PARA CARRO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX
MATERIA/SOPORTE: Cuero, madera, metal, fibra textil
TÉCNICA: Ensamblado, fundido, curtido
DIMENSIONES: 80 cm (altura); 60 cm (anchura/longitud); 40 cm (profundidad)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MTCE-138
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PANTÓMETRO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Kern&Cia. Ltd.
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Suiza
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1916
MATERIA/SOPORTE: Madera, metal, vidrio
TÉCNICA: Conformado industrial
DIMENSIONES: 140 cm (altura); 38 cm (anchura/longitud); 38 cm (profundidad)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
3. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MTCE-142
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HELIÓGRAFO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1ª mitad del siglo XX
MATERIA/SOPORTE: Cristal, madera, metal
TÉCNICA: Conformado industrial
DIMENSIONES: 148 cm (altura); 62 cm (anchura/longitud); 23 cm (profundidad)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16255/24

Cód. Informático: 2024023596.

Se autoriza la salida temporal de siete fondos bibliográficos de la Biblioteca Central Militar (Madrid) para su exhibición en el Museo del Ejército (Toledo).

Para posibilitar la presencia de la Biblioteca Central Militar (Madrid), en la exposición «BLANCOS, PARDOS Y MORENOS: CINCO SIGLOS DE ESPAÑOLES DE AMÉRICA EN EL EJÉRCITO» organizada por el Museo del Ejército (Toledo), en respuesta a la solicitud de colaboración del Coronel Director de la Biblioteca Central Militar (Madrid), del General Director del Museo del Ejército (Toledo) y del comisario de la exposición don José Manuel Guerrero Acosta, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 10 de noviembre de 2024 al 9 de junio de 2025 (la exposición se inaugura el 25 de noviembre de 2024 y se clausura el 25 de mayo de 2025), de los fondos bibliográficos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. Los fondos bibliográficos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en el Museo del Ejército (Calle Unión, s/n; 45071 Toledo), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por la Biblioteca Central Militar (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos bibliográficos, durante el tiempo que permanezcan fuera de la misma.

Cuarto. Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos bibliográficos, inventariados en el catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de Defensa.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. También se tendrá en cuenta todo lo concerniente a los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La salida de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Central Militar (Madrid) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del General Director del Museo del Ejército (Toledo).

Madrid, 16 de octubre de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: DP-287
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EL MUNDO MILITAR, PANORAMA UNIVERSAL. TOMO V
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: VVAA
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1863
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 36 cm (altura); 27,5 cm (anchura/longitud); 3 cm (profundidad)
PESO: 1,2 kg
VOLUMEN: 416 p.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular. Bordes, cubierta y guardas rozadas
OBSERVACIONES: Contiene sello y exlibris de la Biblioteca del Museo de Ingenieros.
Reúne todos los números de la Revista El Mundo Militar, panorama universal, del año 1863 en un único volumen
2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: Z-27-702
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ¡¡¡LOS QUE FUIMOS AL TERCIO!!!, NOVELA PERIODÍSTICA
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Asenjo Alonso, José
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Miguel Albero
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1932
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 18,5 cm (altura); 12,5 cm (anchura/longitud); 2,8 cm (profundidad)
PESO: 0,400 kg
VOLUMEN: 379 p.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
OBSERVACIONES: Contiene sello y exlibris del Estado Mayor Central y de la Biblioteca Central Militar
3. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: V-38-9-11
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HISTORIA NATURAL Y MORAL DE LAS INDIAS
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Acosta, Joseph de
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Miguel Albero
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1894
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 18,5 cm (altura); 12,5 cm (anchura/longitud); 3,2 cm (profundidad)
PESO: 0,250 kg
VOLUMEN: 392 p.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Roces en esquinas de la encuadernación.
OBSERVACIONES: Contiene sello y exlibris del Archivo Facultativo de Artillería.
Se trata del facsímil de la obra escrita en 1590



4. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 1870-4
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HISTORIA DE LA INSURRECCIÓN Y GUERRA DE LA ISLA DE CUBA. TOMO I.
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Llofríu y Sagrera, eleuterio
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Imprenta de la Galería Literaria
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1870
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 25,5 cm (altura); 17 cm (anchura/longitud); 5 cm (profundidad)
PESO: 1,2 kg
VOLUMEN: 717 p.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular. Roces en esquinas de la encuadernación y pérdida de piel
OBSERVACIONES: Contiene varios sellos y exlibris del Archivo Facultativo de Artillería
5. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: Z-22-257(2).
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REGLAMENTO PARA LAS MILICIAS DISCIPLINADAS DE INFANTERÍA Y DRAGONES DEL NUEVO REYNO DE GRANADA Y PROVINCIAS AGREGADAS A ESTE VIRREYNATO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Imprenta de la Viuda e hijo de Marín
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1794
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 30 cm (altura); 21 cm (anchura/longitud); 0,5 cm (profundidad)
PESO: 0,1 kg
VOLUMEN: 33 p.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular. Pérdida de la encuadernación
OBSERVACIONES: Contiene sello de la Biblioteca y anotaciones manuscritas
6. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 1904/100(2).
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE NUEVA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MAYOR EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: García Pérez, Antonio
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Imprenta del Cuerpo de Artillería
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1901
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 22 cm (altura); 15 cm (anchura/longitud); 0,1 cm (profundidad)
PESO: 0,025 kg
VOLUMEN: 28 p.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Buena.
OBSERVACIONES: Contiene sello del Ministerio de la Guerra



7. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: VII-2368
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REFLEJOS MILITARES DE AMÉRICA
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: García Pérez, Antonio
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: R. Velasco
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1902
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 22,5 cm (altura); 16 cm (anchura/longitud); 0,2 cm (profundidad)
PESO: 0,025 kg
VOLUMEN: 30 p.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular. Manchas en cubierta. Desprendimiento de
hojas
OBSERVACIONES: Contiene sello del autor

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16256/24

Cód. Informático: 2024023600.

Se autoriza la salida temporal de diez documentos del Archivo General Militar de Madrid (Madrid) para su exhibición en el Museo del Ejército (Toledo).

Para posibilitar la presencia del Archivo General Militar de Madrid (Madrid), en la exposición «BLANCOS, PARDOS Y MORENOS: CINCO SIGLOS DE ESPAÑOLES DE AMÉRICA EN EL EJÉRCITO» organizada por el Museo del Ejército (Toledo), en respuesta a la solicitud de colaboración del Coronel Director del Archivo General Militar de Madrid (Madrid) y del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del General Subdirector de Patrimonio Histórico Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid) y del comisario de la exposición don José Manuel Guerrero Acosta, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 10 de noviembre de 2024 al 9 de junio de 2025 (la exposición se inaugura el 25 de noviembre de 2024 y se clausura el 25 de mayo de 2025), de los documentos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. Los documentos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en el Museo del Ejército (Calle Unión, s/n; 45071 Toledo), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Archivo General Militar de Madrid (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos documentos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos documentos.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 33 del Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Archivos Militares, deberá registrarse por el Archivo General Militar de Madrid (Madrid), todos los datos necesarios para efectuar los controles preceptivos de salida y reintegro de los documentos afectados.

Séptimo. La salida temporal de los documentos del Archivo General Militar de Madrid (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor General Director del Museo del Ejército (Toledo).

Madrid, 16 de octubre de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: ES-DF AGMM PL ARG-7/4
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, CAPITAL DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA EN LA AMÉRICA MERIDIONAL
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: María Cabrer, José
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XIX
MATERIA/SOPORTE: Papel, montado sobre tela
TÉCNICA: Manuscrito a plumilla, coloreado a la acuarela
DIMENSIONES: 51 cm (altura); 71 cm (anchura/longitud)
VOLUMEN: 1 hoja
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: ES-DF AGMM PL COL-5/5
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAPA DE LA PROVINCIA DEL RÍO DE HACHA: CON LOS PUEBLOS DE SUS INTERIORIDADES, LOS QUE VAN TEÑIDOS DE CARMÍN SON DE ESPAÑOLES Y LOS DEMÁS DE INDIOS
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: [s. a.]
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XVIII
TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA: MATERIA/SOPORTE: Papel, montado sobre tela
TÉCNICA: Manuscrito a plumilla, coloreado a la acuarela
DIMENSIONES: 37 cm (altura); 39 cm (anchura/longitud); cm (profundidad)
VOLUMEN: 1 hoja
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
3. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: ES-DF AGMM PL DOM-2/8
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAPA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Sánchez, M.
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Litografía de M. Sánchez
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Posterior a 1861
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Litografía; límites de fronteras diferenciados por color
DIMENSIONES: 30 cm (altura); 42 cm (anchura/longitud)
VOLUMEN: 1 hoja
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
4. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: ES-DF AGMM PL GTM-1/11
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARTA DE LA COSTA DE MOSQUITOS CON SUS ISLAS, CAYOS, BANCOS Y BAJOS ADYACENTES ENTRE DICHA Y LA ISLA DE JAMAICA
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: [s. a.]
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1781
MATERIA/SOPORTE: Papel, montado sobre tela
TÉCNICA: Manuscrito a plumilla, coloreado a la acuarela
DIMENSIONES: 103 cm (altura); 91 cm (anchura/longitud)
VOLUMEN: 1 hoja
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
OBSERVACIONES: Contiene varios sellos y exlibris del Archivo Facultativo de Artillería



5. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: ES-DF AGMM PL NIC-1/10
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DEL RÍO DE SAN JUAN
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Díez Navarro, Luis
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Posterior a 1746
MATERIA/SOPORTE: Papel, montado sobre tela
TÉCNICA: Manuscrito a plumilla, coloreado a la acuarela
DIMENSIONES: 47 cm (altura); 60 cm (anchura/longitud)
VOLUMEN: 1 hoja
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
6. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: ES-DF AGMM PL PER-2/8
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA BATALLA DE MOQUEGUA GANADA POR EL EJÉRCITO REAL MANDADO POR EL GENERAL CANTERAC CONTRA EL INSURGENTE MANDADO POR EL GENERAL ALVARADO EL 21 DE ENERO DE 1823
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: [s. a.]
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: [1823?]
MATERIA/SOPORTE: Papel verjurado
TÉCNICA: Manuscrito a plumilla, coloreado a la acuarela
DIMENSIONES: 25 cm (altura); 38 cm (anchura/longitud)
VOLUMEN: 1 hoja
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
7. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: ES-DF AGMM PL PRI-15/7
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO QUE MANIFIESTA LA SITUACIÓN DE LA PLAZA DE SAN JUAN DE PUERTO RICO Y FORTIFICACIONES EN SU ACTUAL ESTADO, CON EL DE SU POBLACIÓN
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Mestre, Juan Francisco
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Puerto Rico
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 17 de noviembre de 1792
MATERIA/SOPORTE: Papel, montado sobre tela
TÉCNICA: Manuscrito a plumilla, coloreado a la acuarela
DIMENSIONES: 49,5 cm (altura); 85,1 cm (anchura/longitud)
VOLUMEN: 1 hoja
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
8. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: ES-DF AGMM 5664.5 (página 12).
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RELACIÓN NOMINAL DE LOS JEFES, OFICIALES Y AYUDANTES DEL BATALLÓN DE VOLUNTARIOS DE SANTO DOMINGO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Rubricado por el Comandante Joaquín Rodríguez de Rivera
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Santo Domingo
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 16 de mayo de 1863
TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA:
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Manuscrito a plumilla
DIMENSIONES: 30,5 cm (altura); 21,5 cm (anchura/longitud)
VOLUMEN: 1 hoja
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno



9. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: ES-DF AGMM 5664.5 (página 14).
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DIBUJO DEL MODELO DE UNIFORME PARA LOS SARGENTOS, CABOS Y SOLDADOS DEL BATALLÓN DE VOLUNTARIOS DE SANTO DOMINGO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: [s. a.]
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Santo Domingo
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: [1863]
MATERIA/SOPORTE: Cartulina
TÉCNICA: Manuscrito a plumilla, coloreado a la acuarela
DIMENSIONES: 19,5 cm (altura); 14 cm (anchura/longitud)
VOLUMEN: 1 hoja
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
10. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: ES-DF AGMM 7129.36 (página 66).
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COMPOSICIÓN DEL EJÉRCITO DEL TENIENTE GENERAL MATÍAS DE GÁLVEZ EN LAS CAMPAÑAS DE NICARAGUA Y HONDURAS
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Serafín María de Sotto, Conde de Clonard
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XIX
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Manuscrito a plumilla
DIMENSIONES: 27 cm (altura); 21 cm (anchura/longitud)
VOLUMEN: 1 hoja
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16257/24

Cód. Informático: 2024023604.

Se autoriza la salida temporal de un fondo del Museo del Ejército (Toledo) para su exhibición en el Museo Provincial de Guadalajara (Guadalajara).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en la exposición «CIEN AÑOS 100. LA ACADEMIA DE INGENIEROS MILITARES EN GUADALAJARA» organizada por la Subdelegación de Defensa en Guadalajara (Guadalajara), el Parque y Centro de Mantenimiento y Material de Ingenieros y el Archivo General Militar de Guadalajara (Guadalajara), en colaboración con el Ayuntamiento de Guadalajara (Guadalajara) y otras empresas, en respuesta a la solicitud de colaboración del Coronel Subdelegado de Defensa en Guadalajara (Guadalajara), del General Director del Museo del Ejército (Toledo) y de los comisarios de la exposición don Pedro José Pradillo Esteban y don Andrés Centenera Jaraba, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 30 de octubre de 2024 al 20 de enero de 2025 (la exposición se inaugura el 14 de noviembre de 2024 y se clausura el 5 de enero de 2025), del fondo reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Tercero. Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La salida del fondo del Museo del Ejército (Toledo) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Coronel Subdelegado de Defensa en Guadalajara (Guadalajara).

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» número 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 16 de octubre de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MUE-42022
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA PROYECTO DE GIMNASIO PARA LA ACADEMIA
DE GUADALAJARA
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: García, Sebastián
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Paris
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS:1845
MATERIA/SOPORTE: Madera, musgo
TÉCNICA: Marquetería, carpintería, policromía
DIMENSIONES 15 cm (altura); 65 cm (anchura/longitud); 53 cm (profundidad)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16258/24

Cód. Informático: 2024023609.

Se autoriza la salida temporal de veintinueve fondos bibliográficos de la Biblioteca Central Militar (Madrid), para su restauración a cargo de la empresa DELTOS CONSERVACIÓN DOCUMENTAL S.L. (Cuenca).

Para posibilitar las tareas de restauración de veintinueve fondos bibliográficos de la Biblioteca Central Militar (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Coronel Director de la Biblioteca Central Militar (Madrid) y del Coronel Subdirector accidental de Patrimonio Histórico Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal por un periodo que abarca desde el 16 de septiembre de 2024 y el 29 de diciembre de 2024 para efectuar tareas de restauración de los fondos bibliográficos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. Los fondos bibliográficos citados en el anexo que se acompaña deberán ser depositados en la empresa DELTOS CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, S.L. (C/ Curtidores, 116; 16001 Cuenca), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por la Biblioteca Central Militar (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos bibliográficos, durante el tiempo que permanezcan fuera de la misma.

Cuarto. Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos bibliográficos, inventariados en el catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de Defensa.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Séptimo. La salida temporal de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Central Militar (Madrid) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de depósito a favor del director de la Empresa DELTOS CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, S.L. (Cuenca).

Madrid, 16 de octubre de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 1542-1
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARISTOTELIS POLITICA, AB IACOBO LODOICO STREBAEO
NOMINE IOANNIS BERTRANDIS SENATORIS IUDICISQUE SAPIENTISS. A
GRAECO IN LATINUM CONUERSA. QUIBUS ACCESSIT, QUID INTER EUNDEM
STREBAEUM, & IOACHIMUM PERIONIUM NON CONUENIAT IN POLITICON
ARISTOTELIS INTERPRETATIONE. CUM INDICE RERUM AC UERBORUM
LOCUPLETISS
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Ex officina Michæelis
Vascosani, in via quae est ad diuum Iacobum, sub Fontis insigni
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Paris
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1542
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 22 cm (altura); 18 cm (anchura/longitud); 4 cm (profundidad)
PESO: 0,400 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 1575-B1
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DE GLI ELEMENTI D'EUCLIDE LIBRI QUINDICI: CON GLI
SCHOLIJ ANTICHI
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: tradotti prima in lingua latina da M. Federico Commandino... [et]
con commentarij illustrati et hora... trasportati nella nostra vulgare [et] da lui riueduti
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: appresso Domenico
Frisolino
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Urbino
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1575
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 32 cm (altura); 22 cm (anchura/longitud); 5 cm (profundidad)
PESO: 0,800 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
3. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 1599-B1
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: NAUIGATIO AC ITINERARIUM IOHANNIS HUGONIS
LISCOTANI IN ORIENTALEM SIUE LUSITANORUM INDIAM: DESCRIPTIONES
EIUSDEM TERRAE AC TRACTUUM LITTORALIUM...
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Jan Huygen van Linschoten,
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: ex officinâ Alberti
Henrici: impensis authoris & Cornelij Nicolai, prostantque apud Aegidium Elsevirum
LUGAR DE PRODUCCIÓN: La Haya
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1599
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 32 cm (altura); 22 cm (anchura/longitud); 4 cm (profundidad)
PESO: 0,900 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular



4. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 1621-4
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HISTORIA GENERAL DE AUES Y ANIMALES STATUS/
TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: de Aristoteles Estagerita; traducida de latin en romance y
añadida de otros muchos autores griegos y latinos... por Diego de Funes y
Mendoça...
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: por Pedro Patricio
Mey...: a costa de Iuan Bautista Marçal
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Valencia
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1621
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 20 cm (altura); 16 cm (anchura/longitud); 4 cm (profundidad)
PESO: 0,600 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
5. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 1691-B2
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MÉXICO, POBLACIÓN, Y
PROGRESOS DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL, CONOCIDA POR EL NOMBRE
DE NUEVA ESPAÑA DEDICASE AL ILLUSTRISIMO SEÑOR DON GUILLEN DE
ROCAFULL Y ROCABERTI, POR LA GRACIA DE DIOS VIZCONDE ROCABERTI,
CONDE DE PERALADA, YDE ALBATERA & C.
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: escriviala Don Antonio de Solis secretario de su Magestad, y
su chronista mayor de las Indias
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: en la imprenta de
Ioseph Llopis, impressor de libros y á su costa, vendese en su casa, en la calle
de Santo Domingo
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Barcelona
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1691
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 30 cm (altura); 21 cm (anchura/longitud); 4 cm (profundidad)
PESO: 1,300 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
6. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 1796-B1
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DESCRIPCION DEL ESQUELETO DE UN QUADRÚPEDO
MUY CORPULENTO Y RARO, QUE SE CONSERVA EN EL REAL GABINETE DE
HISTORIA NATURAL DE MADRID
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: públícala Don Joseph Garriga...
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: en la imprenta de la
viuda de D. Joachin Ibarra
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Urbino
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1796
TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA:
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 35 cm (altura); 24 cm (anchura/longitud); 2 cm (profundidad)
PESO: 0,800 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular



7. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 1897-B5
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TOLEDO: ACADEMIA MILITAR DE INFANTERÍA:
PROMOCIÓN DE 1897: ÁLBUM FOTOGRÁFICO /
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: por Compañy; prólogo de Félix Limendoux ; fotografías de la
Casa Compañy; fototipias de Hauser y Menet
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Impr. Regino Velasco
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1897
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 37 cm (altura); 27 cm (anchura/longitud); 1 cm (profundidad)
PESO: 0,900 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
8. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAT-1-5-17
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLEURS HISTORIQUES
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: par P. Larousse
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Librairie Larousse
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Paris
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: [s.a.]
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 26 cm (altura); 17 cm (anchura/longitud); 4 cm (profundidad)
PESO: 0,700 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
9. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAT-2-10-30(2).
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LE LIVRE DU CHEVAL PUR-SANG, DEMI-SANG
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: par Siney; traduit par Le Compte René de Beaumont...
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Pairault & Cie
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Paris
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1892
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 23 cm (altura); 15 cm (anchura/longitud); 275 cm (profundidad)
PESO: 0,200 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
10. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: GF-372
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LE PITTURE ANTICHE D'ERCOLANO E CONTORNI INCISE
CON QUALCHE SPIEGAZIONE: TOMO PRIMO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Regia Stamperia
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Nápoles
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1757
TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA:
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 47 cm (altura); 35 cm (anchura/longitud); 8 cm (profundidad)
PESO: 2 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno



11. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: GF-373
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LE PITTURE ANTICHE D'ERCOLANO E CONTORNI INCISE
CON QUALCHE SPIEGAZIONE: TOMO SECONDO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Regia Stamperia
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Nápoles
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1760
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 47 cm (altura); 35 cm (anchura/longitud); 8 cm (profundidad)
PESO: 2 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
12. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: GF-374
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LE PITTURE ANTICHE D'ERCOLANO E CONTORNI INCISE
CON QUALCHE SPIEGAZIONE: TOMO TERZO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Regia Stamperia
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Nápoles
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1762
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 47 cm (altura); 35 cm (anchura/longitud); 8 cm (profundidad)
PESO: 2 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
13. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: GF-377
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DE BRONZI DI ERCOLANO E CONTORNI INCISI CON
QUALCHE SPIEGAZIONE: TOMO PRIMO: BUSTI
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Regia Stamperia
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Nápoles
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1767
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 47 cm (altura); 35 cm (anchura/longitud); 8 cm (profundidad)
PESO: 2 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
14. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: GF-1121
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ÁLBUM GRÁFICO DEL EJÉRCITO: CENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE CHILE 1810-1910
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Soc. Imprenta y
Litografía Universo
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Santiago de Chile
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1910
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 26 cm (altura); 36 cm (anchura/longitud); 3 cm (profundidad)
PESO: 1 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno



15. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: II-11-8-9 (1/2/3).
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHINES ET INVENTIONS APPROUVÉES PAR L'ACADEMIE ROYALE DES SCIENCES: DEPUIS SON ÉTABLISSIMENT JUSQU'À PRESENT; AVEC LEUR DESCRIPTION
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: dessinées et publiées du consentement de l'Académie par Gallon [sic]
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: chez Gabriel Martin, Jean-Baptiste Coignard, fils, Hippolyte-Louis Guerin
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Paris
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1735
TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA:
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 26 cm (altura); 16 cm (anchura/longitud); 4 cm (profundidad)
PESO: 3 kg
Nº PARTES: 3 volúmenes
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
16. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: II-12-1-8
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MYSTICA CIUDAD DE DIOS: MILAGRO DE SU OMNIPOTENCIA Y ABISMO DE LA GRACIA: HISTORIA DIVINA, Y VIDA DE LA VIRGEN, MADRE DE DIOS
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: por... Sor Maria de Jesus, abadesa convento de la Inmaculada Concepcion de la villa de Agreda... de la Regular observancia de nuestro Serafico Padre S. Francisco...; tercera parte
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: por la Viuda de Geronimo Verdussen
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Amberes
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1705
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 31 cm (altura); 20 cm (anchura/longitud); 3 cm (profundidad)
PESO: 0,800 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
17. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: II-12-3-7
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARITHMETICA UNIVERSALIS SIVE DE COMPOSITIONE ET RESOLUTIONE ARITHMETICA LIBER
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: Is. Newton
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Joh. et Herm. Verbeek,
LUGAR DE PRODUCCIÓN:
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1732
TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA:
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 24 cm (altura); 20 cm (anchura/longitud); 3,5 cm (profundidad).;j
PESO: 1,100 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular



18. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: III-26-9-22
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CEREMONIAL ROMANO DE LA MISSA REZADA:
CONFORME EL MISSAL MAS MODERNO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: compuesto por Don Frutos Bartholome de Olalla y Aragon?
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: En la imprenta de
Bernardo Peralta
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1726
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 21 cm (altura); 16 cm (anchura/longitud); 3 cm (profundidad)
PESO: 0,800 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
19. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: III-53-12-16
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MISCELÁNEA DE LEGISLACIÓN
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: [s.a.]
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 21 cm (altura); 15 cm (anchura/longitud); 5 cm (profundidad)
PESO: 0,800 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
20. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: IV-6459 (1-43).
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: [ORDENANZAS Y LEGISLACIÓN]
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: [s.a.]
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso, manuscrito
DIMENSIONES: 30 cm (altura); 23 cm (anchura/longitud); 9 cm (profundidad)
PESO: 1,500 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
OBSERVACIONES: Se trata de un ejemplar facticio, que reúne legislación de temática
variada
21. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: IV-6465 (1-48).
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: [ORDENANZAS Y LEGISLACIÓN]
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: [s.a.]
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso, manuscrito
DIMENSIONES: 30 cm (altura); 23 cm (anchura/longitud); 9 cm (profundidad)
PESO: 1,500 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
OBSERVACIONES: Se trata de un ejemplar facticio, que reúne legislación de temática
variada



22. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MS-1228
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TRAITÉ DES SIÈGES SUR L'ATTAQUE ET LA DEFFENSE DES PLACES DE GUERRE: CONTENANT CE QU'IL A PÛ RECUEILLIR ET IMAGINER DE MIEUX PENDANT PLUS DE CINQUANTE ANS QU'IL A PRATIQUÉ LA FORTIFICATION
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: par Monsieur de Vauban Maréchal de France, Ingenieur général
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Nápoles
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1707
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Manuscrito
DIMENSIONES: 39 cm (altura); 26 cm (anchura/longitud); 6 cm (profundidad).
PESO: 2 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
23. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: SA-87
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DESCRIPCION DE LOS CANALES IMPERIAL DE ARAGÓN I REAL DE TAUSTE: DEDICADA A LOS AUGUSTOS SOBERANOS D. CARLOS IV I D. MARÍA LUISA DE BORBÓN
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: por el actual Protector por S. Magestad de ambos Canales el Conde de Sasago
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: [s.a.]
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 31 cm (altura); 24 cm (anchura/longitud); 4,5 cm (profundidad)
PESO: 1,500 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
24. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: Z-23-158
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REGLAMENTO DE UNIFORMES PARA EL EJÉRCITO / MINISTERIO DE GUERRA
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Arsenal Principal de Guerra
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Buenos Aires
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1904
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 32 cm (altura); 24 cm (anchura/longitud); 2 cm (profundidad)
PESO: 0,250 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
25. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: Z-23-175
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATOS DE PERSONAJES ESPAÑOLES: ÍNDICE ILUSTRADO
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Imprenta Clásica Española
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1949
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 34 cm (altura); 27 cm (anchura/longitud); 0,5 cm (profundidad)
PESO: 0,100 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular



26. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: Z-23-616
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ART MILITAIRE DES CHINOIS OU RECUEIL D'ANCIENS TRAITES SUR LA GUERRE: COMPOSÉS AVANT L'ERE CHRÉTIENNE PAR DIFFÉRENTS GÉNÉRAUX CHINOIS: OUVRAGES SUR LESQUELS LES ASPIRANTS AUX GRADES MILITAIRES SONT OBLIGÉS DE SUBIR DES EXAMENS, ON Y A JOINT, DIX PRÉCEPTES ADRESSÉS AUX TROUPES PAR L'EMPEREUR YONG-
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: traduit en françois par le P. Amiot...; revu et publié par Deguignes
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: chez Didot l'ainé, libraire & imprimeur
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Paris
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1772
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 26 cm (altura); 21 cm (anchura/longitud); 4?5 cm (profundidad)
PESO: 1,000 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
27. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: Z-23-806
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: NOTICE SUR LE PORT DE CHERBOURG
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original
AUTOR/PRODUCTOR: par M. de Saint-Amant
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Impr. Nationale
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Paris
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1877
MATERIA/SOPORTE: Papel
TÉCNICA: Impreso
DIMENSIONES: 35 cm (altura); 27 cm (anchura/longitud); 0,5 cm (profundidad)
PESO: 1,500 kg
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMAS

Cód. Informático: 2024023780.

Instrucción 30/2024, de 17 de octubre, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra que modifica la Instrucción 24/2024, de 24 de julio, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se regulan en su ámbito las evaluaciones para el ascenso y la selección de asistentes a determinados cursos de actualización.

La Ley 39/2007, de 19 noviembre, de la carrera militar, en su artículo 87.3, determina que la persona titular del Ministerio de Defensa establecerá con carácter general los méritos y aptitudes que deben considerar los órganos de evaluación según la finalidad de ésta.

Asimismo, la Orden Ministerial 17/2009, de 24 de abril, por la que se establece el procedimiento y las normas objetivas de valoración de aplicación en los procesos de evaluación del personal militar profesional, modificada por la Orden Ministerial 13/2019, de 28 de marzo, en su disposición final primera faculta al Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra a desarrollar mediante instrucción, que requerirá el preceptivo informe de la persona titular de la Subsecretaría de Defensa y que se publicará en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», lo previsto en dicha orden ministerial.

Con fecha 24 de julio de 2024, el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra aprobó la Instrucción 24/2024, por la que se regulan en su ámbito las evaluaciones para el ascenso y la selección de asistentes a determinados cursos de actualización.

Tras su publicación, se ha advertido una discordancia entre lo dispuesto en el cuadro del apartado cuarto «Grupos y elementos de valoración» del cuerpo y la fórmula ponderada asociada reflejada en el apartado 7 «Nota final del proceso de evaluación» del anexo en la parte concerniente a los sistemas de concurso y concurso oposición, así como tres errores de redacción del texto.

La elaboración de esta instrucción surge de la necesidad de corregir los mencionados errores y discordancia, a la que se añade la incorporación de una modificación de las valoraciones del personal militar estatutario prestando sus servicios en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), así como del personal de la JAE del MALE, en el elemento «Destinos y Situaciones», manteniendo en vigor el resto de la instrucción citada.

Durante la tramitación de esta instrucción, se ha dado conocimiento de esta disposición a las asociaciones profesionales inscritas en el Registro de Asociaciones Profesionales de miembros de las Fuerzas Armadas, conforme al artículo 40.1.c) de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas. Asimismo, con arreglo a lo establecido en el artículo 49.1.b) de la citada ley orgánica, ha tenido conocimiento y ha sido oído el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas.

En su virtud, previo informe preceptivo de la persona titular de la Subsecretaría de Defensa,

DISPONGO:

Artículo único. Modificación de la Instrucción 24/2024, de 24 de julio, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se regulan en su ámbito las evaluaciones para el ascenso y la selección de asistentes a determinados cursos de actualización.

Se modifica la Instrucción 24/2024, de 24 de julio, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se regulan en su ámbito las evaluaciones para el ascenso y la selección de asistentes a determinados cursos de actualización, como sigue:

Uno. El primer párrafo del apartado 1 del anexo queda redactado del siguiente modo:

Para la valoración de los elementos que componen este grupo se tendrán en consideración los informes personales de calificación (IPEC) disponibles de acuerdo con lo establecido en el punto 2 del apartado Cuarto de esta instrucción.

Dos. El punto tercero del apartado 7 «Nota final del proceso de evaluación» del anexo queda redactado del siguiente modo:

- Sistemas de concurso y concurso – oposición.

$$N_{\text{FCO}} = 1,5An + 0,5Bn + 2Cn + 2Dn + En + 1,5Fn + 0,5Gn + Hn - (I + J)$$

Tres. La fórmula que expresa la valoración del componente D10 «Tiempo desplegado en operaciones en Territorio Nacional» en el punto 2.1.10 del apartado 2 del apéndice 3 queda redactada del siguiente modo:

$$D10 = \frac{M10}{K10}$$

Donde:

D10 tendrá un valor máximo de 1.

M10 = número de días participando en operaciones en Territorio Nacional.

K10 = coeficiente en función del empleo, según lo dispuesto en la siguiente tabla:

Empleo	K10
Cabo primero + cabo + soldado	120
Cabo + soldado	90
Soldado	60

Cuatro. La fórmula que expresa la valoración del componente D5 «Relación entre destinos y tiempo de servicios», en el punto 2.1.5 del apartado 2 del apéndice 5 queda redactada del siguiente modo:

$$D5 = \frac{\Sigma(1 + A1 + A2 + A3 + A4)}{K5}$$

Cinco. Se incluye en los apéndices 1 al 6 de la Instrucción en el Grupo A1 (0,60) del elemento E «Destinos y Situaciones»: Personal militar estatutario prestando sus servicios en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en operaciones fuera de territorio nacional de apoyo a las FAS.

Seis. Se incluye en el apéndice 1 de la Instrucción en el Grupo A2 (0,58) del elemento E «Destinos y Situaciones»: Personal militar estatutario prestando sus servicios en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en puestos de nivel 29 o superior (2).

Siete. Se incluye en los apéndices 4 y 5 de la Instrucción en el Grupo A2 (0,58) del elemento E «Destinos y Situaciones»: Personal militar estatutario prestando sus servicios en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en puestos de nivel 29 o superior (1).

Ocho. Se incluye en los apéndices 1 al 6 de la Instrucción en el Grupo B (0,55) del elemento E «Destinos y Situaciones»: Personal militar estatutario prestando sus servicios en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) que ocupe el catálogo de puestos determinado expresamente, mediante orden comunicada del JEME en coordinación con el CNI.

Nueve. En los apéndices 1 al 6 de la Instrucción en el Grupo C (0,53) del elemento E «Destinos y Situaciones», donde dice:

«Personal militar estatutario prestando sus servicios en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en todos los casos, independientemente de que pudieran estar incluidos en otros grupos.»

Queda redactado del siguiente modo:

«Personal militar estatutario prestando sus servicios en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) no incluidos específicamente en otros grupos.»



Diez. En el apéndice 4 de la Instrucción en el Grupo A2 (0,58) del elemento E «Destinos y Situaciones», donde dice:

«Destinos de jefe de secretaría/sección/unidad de DIAE, JIAE, DIGENECO, SDG de planificación y costes de RRHH, SDG de Adquisiciones de Armamento y Material de la DGAM o SDG de Servicios Económicos y Pagadurías. (1).»

Queda redactado del siguiente modo:

«Destinos de jefe de secretaría/sección/unidad de DIAE, JIAE, JAE del MALE, DIGENECO, SDG de Planificación y Costes de RRHH, SDG de Adquisiciones de Armamento y Material de la DGAM o SDG de Servicios Económicos y Pagadurías. (1).»

Disposición derogatoria única. *Derogación dispositiva.*

Queda derogada cualquier disposición de igual o inferior rango en todo aquello que se oponga a lo establecido en esta instrucción.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente instrucción entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 17 de octubre de 2024. — El Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, Amador Fernando Enseñat y Berea.